

REVELACION DE LA GUERRA ESPAÑOLA

España, con su Ejército, volverá a recuperar el Puesto que le asignó la Historia

EL EJERCITO ESPAÑOL

El «Frankfurter Zeitung» publica esta semana un interesante artículo, en el que se estudia y analiza la estructura y virtudes militares del actual ejército español. España posee en el momento presente—dice este artículo—el ejército más potente que ha conocido a través de su historia. Un millón de hombres se reparten ahora por sus diferentes provincias; tal número de soldados españoles no se habían visto jamás hasta ahora en la península.

La última realidad de la guerra civil, ha sido la creación de este imponente ejército, que quizás ya dentro de pocas semanas no sea tan numeroso. Pero, sin embargo, el hecho cierto y tangible es que en esa parte de Europa ha surgido una nueva y vigorosa potencia, sin semejanza posible en la historia del país, a no ser que se retroceda en varios siglos. Sin embargo, en el fondo, la fuerza interna y la potencialidad oculta del país subsistían intactas, y esto es lo que ha hecho posible el que fueran llamados a las armas, en defensa de un alto ideal, tantos miles de soldados. Estos aprendieron a ser militares un día, en la mejor escuela militar, que es la del peligro de los combates. Luego, han conocido y mejorado durante casi tres años, el material de guerra más perfeccionado y moderno. Y, sobre todo, estos soldados españoles han aprendido a obedecer y a disciplinarse a la voz de mando de sus jefes y a seguir con un entusiasmo la bandera empujada por el Caudillo.

Todo esto tiene aún más mérito si se piensa, que hace tres años tan sólo, el ejército español estaba tan descompuesto como la total vida política del país, y que aquél, por su orden y actuación, no pasaba de ser más que una mala fuerza de policía. Hoy, en cambio, toda Europa contempla con respeto y atención a este ejército, y todos saben que en caso de guerra, no habría más remedio que contar con él, como con uno de los factores primordiales.

Sólo puede comprenderse la evolución operada en el ejército español, estableciendo la comparación con tiempos pretéritos. La historia de la decadencia militar en España es, al mi tiempo, la historia de la decadencia de una voluntad de imperio. Bajo Felipe II, la infantería española era temida en todos los ámbitos de Europa. Pero cuando los sucesores de aquel monarca comenzaron a hacer renuncia del puesto que por derecho les correspondía en el concierto de países europeos, comenzó a debilitarse la fuerza y la fama del ejército español. La bravura española permanece idéntica, sin embargo, a través del tiempo, pero sin que ningún gobernante la supiera encauzar con rigor y disciplina, para formar de nuevo un ejército potente e invencible.

En el siglo XVIII, cuando Madrid se convirtió en la avanzada de la diplomacia francesa, cada vez se ve teniendo en España más afirmada la idea de considerar al ejército como cosa secundaria. En el siglo XIX, este peligro aumentó. Las ideas de la Revolución francesa irrumpen en toda la vida política del país y penetran también en el ejército. Con esta descomposición interior, aparece aquella época nefasta, en la que cada fracción parlamentaria buscaba el apoyo, más que en las masas populares, en un grupo de oficiales, que manejasen a su antojo ésta o la otra guarnición. Naturalmente, que esta oficialidad, ocupada constantemente en intrigas políticas y en luchas de partido, tenía que ir perdiendo paulatinamente sus virtudes militares y habría de escudarse la preparación militar de sus ejércitos para la guerra.

En este estado de cosas, las altas virtudes militares del ejército español se fueron a refugiar en las gargantas y desfiladeros de Marruecos, donde permanecía un ejército valeroso y firme, alejado de las luchas políticas y de la descomposición de la España peninsular. En aquella guerra interminable de Marruecos, como se llamó el genio militar del entonces comandante Franco, permanecía intacta la disciplina y la bravura del ejército español de otros tiempos.

Pero al implantarse la República, con su profundo desprecio para todas las más altas tradiciones españolas, el ejército, como elemento orgánico del país, fue definitivamente aniquilado. Gran parte de la oficialidad fue caprichosamente licenciada, el material de guerra depositado en los arsenales, sin hacer renovación alguna y las consignaciones para el ejército fueron considerablemente menguadas.

Es por esto, por lo que no debe considerarse como un hecho casual, el que hace tres años fuese el ejército, escarmentado y pisoteado, el primero en alzarse contra la República. En los campos de batalla y en los talleres y labranzas de la retaguardia, se ha ido formando mientras tanto una nueva España. En el ejército que aun permanece en pie de guerra hay muchos puntos de contacto con el ejército de Marruecos; en cambio, no hay nada que nos traiga el recuerdo del ejército de la República.

La debilidad del ejército fue la debilidad de España en el mundo. Por eso hoy, al ver erguirse de nuevo sobre el suelo español un ejército poderoso, puede precontarse con absoluta certeza que España, como nación, volverá a ocupar uno de los puestos más preeminentes de la historia universal. El orgullo de ser español renace de nuevo, y Madrid ya no podrá volver a ser jamás avanzadilla de ninguna diplomacia extranjera. De nuevo, el pueblo español vuelve a tomar en sus manos, el propio destino histórico y ese pueblo está firmemente decidido, a que su sola voluntad sea la que rija los propios destinos, como parte integrante de la política europea.

Estas son las virtudes que hoy, al final de la guerra civil, que ha asolado a España durante casi tres años, ha recuperado el ejército español, dirigido por el Caudillo Franco, y con cuyo ejército España volverá a recuperar el puesto que le asignó la historia.

LA VIDA EN LOS MINISTERIOS

EN LA VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO

El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, recibió las siguientes visitas: Señor ministro de Organización y Acción Sindical; Embajador de Italia; General Moscardó; señor Bernarín, director de la HISMA; a la Princesa de Liechtenstein; director del Banco de Crédito Local; señor Perpi de la Heca; señor Ruiz Senén, y el comandante de Caballería, señor Cavamilas.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Suñer, ha sido cumplimentado por el general Moscardó, general Martínez Campos, embajador señor Aunós, alcalde de Madrid señor Alcocer y teniente de alcalde señor Iradier, gobernador civil de Murcia señor Monzón, gobernador civil de Santander señor Marqués de la Elteda, y por don Andrés Soriano.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura y secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS fue visitado en la mañana de ayer por don Miguel Primo de Rivera y por el delegado provincial de Organizaciones Juveniles de Madrid, señor Quirarte.

Nuestra concentración en Medina del Campo es el exponente de una parte de aquellas mujeres que en las horas difíciles e inquietas de la guerra se apresuraron a la tarea imperial de devolver a los hombres la Patria, el Pan y la Justicia; a enseñar a los niños a rezar a Dios, y a cantar al César las excelencias de la tradición nuestra.

El discurso de Hitler en la prensa parisina

Ha sido recibido con desconfianza

PARIS.— El discurso pronunciado por el Canciller Hitler ante el Reichstag, constituye el único tema de la prensa de esta mañana. Los juicios relativos al discurso en unánimes en cuanto a ciertos párrafos se refiere, mientras que en otros las opiniones son muy diferentes.

Los periódicos declaran con unanimidad que el discurso ha sido moderado, cortés y muy hábil. La prensa ha recibido en general con calma la denuncia del acuerdo naval anglo-alemán y del pacto germano-polaco de no agresión.

Un comentario insinuado por el visto o facilitado por la Agencia Havas, ha inducido a los autores de los artículos de casi todos los periódicos a pretender que el discurso del Führer ha tenido por objeto sembrar la discordia entre el Gobierno y la opinión pública en Francia, Inglaterra, los Estados Unidos y Polonia.

Algunos periódicos pretenden además, que este discurso también ha tenido el objeto de sembrar la discordia entre Francia, Inglaterra y los Estados Unidos de América. Por lo demás, los autores de estos artículos no quieren creer en las palabras del Führer, ya que existe, tal como ello se explica, una gran diferencia entre las palabras y los hechos. En una palabra: Casi todos los periódicos opinan que el discurso no ha cambiado en nada la situación actual,

Se encarga interinamente del Ministerio de Educación Nacional el señor Domínguez Arévalo

Se ha dictado el siguiente decreto: Habiendo cesado en el cargo de ministro de Educación Nacional el excelentísimo señor don Pedro Sáinz Rodríguez, se encarga interinamente del expresado Ministerio el excelentísimo señor don Tomás Domínguez Arévalo, ministro de Justicia.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Burgos, a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

Fiesta emotiva

En la Escuela de Santa Juana Francisca Fremiot

El por tantos conceptos, eminente Arzobispo de Burgos, ha tenido la gentileza paternal, de asentar personalmente, a Su Divina Magestad en la Escuela de Santa Juana Francisca Fremiot. Ha sido una fiesta íntima y emotiva para aquellas benditas profesoras. Hijas de la Caridad, que han conseguido crear un gran centro pedagógico, ya no tanto por cuantos amamos la enseñanza, como fontana de las más altas virtudes. Magnífico, como queda dicho, el dulcísimo momento de entronizar en la modesta capilla, la Sagrada Eucaristía, el docto excelentísimo señor don Manuel de Castro—hoy Conde de Castro—quien con palabras concisas y concinas (que es su estilo castellano) anunció al pie del altar que íbamos a rezar una estación para empezar a honrar al Rey de Reyes en aquella capilla tan chica, donde lo más GRANDE tomaba su puesto.

Sor Julia L. de Linares, con su innata elegancia y su infancia modesta, hizo los honores de la Casa—segunda por su reducida pero infatigable Comunidad—con ese hacer suyo tan metódico y tan dulcemente sencillo, que nos recuerda cuanto hemos leído de grandes abadesas históricas, y de amorosas inocentes monjas capuchinas, que morir por el Amor Divino, a lo Lambertini.

Otra inteligentísima-Hija de la Caridad, Madre Irene, de Saldaña, acompañó a su lucido coro de Hermanitas de la Caridad, por modo admirable; y la señora de Sagredo, María Teresa Sanz—tan artista y tan adicta a sus antiguas maestrías—puso el comentario musical a una Salve cantada por Juana Alberta de Mazas de Morazo, quien ya forma en el núcleo de entusiastas de esta escuela de Santa Juana Francisca en donde «Todo por Dios y por la Patria» se «obra» las almitas blancas de tantos niños, bebedores, necesitadísimo hoy, de alburas efectivas.

La Obra de «estos ángeles con tocas blancas» bien merece el interés de S. Ilustrísima y la veneración de su colaborador el estudioso y fervoroso don Luis Ferralayo; y la gratitud honda y consciente de tanta madre burlesca.

Por cima de todas las artes del mundo, están estas grandes escultoras del espíritu netamente cristiano y español!

Se su nueva capilla, cual dijo S. E. punto luminoso que atraiga la provisión de las bendiciones de Dios y de la Virgen.

Así sea.

Se conceden honores militares a la Virgen de Covadonga

Por la Vicepresidencia del Gobierno se ha dispuesto lo siguiente:

La Virgen de Covadonga, venerada desde el siglo cuarto según respetable tradición y bajo cuya égida inició Don Pelayo la reconquista del solar patrio, ha venido siendo a lo largo de nuestra Historia uno de los más puros símbolos de grandeza de la católica España.

No podía la furia roja respetar una imagen de tan alta significación, y por ello la arrancó del Santuario en que se le rendía culto milenario y la llevó a tierras extranjeras, en donde, providencialmente, ha sido rescatada para nuestra Nación.

En el momento en que, terminada brillantemente la segunda reconquista española, va a volver la Virgen de las Victorias a recibir en la Santa Cueva del histórico monte Auseva el homenaje de sus innumerables devotos, el Gobierno, como fiel intérprete de la fervorosa exaltación religiosa y patriótica que ha dado aliento y vigor a nuestra Cruzada, quiere rendir el homenaje debido a la sagrada imagen de Covadonga, y por ello, a propuesta de la Vicepresidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros.

DISPONGO:

Artículo único.—Se conceden los máximos honores militares a la imagen de Nuestra Señora de Covadonga.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos, a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El vicepresidente del Gobierno, Francisco Gómez-Jordana y Sousa

Diez mil mujeres de la Sección Femenina de F. E. T. y de JONS, unidas bajo el yugo y las flechas de Isabel y Fernando, rendirán homenaje al Caudillo en el día de la Victoria

Se ha elegido para escenario de este grandioso acto, Medina del Campo. Joya valiosa de puro valor y sabor castellano en estos comienzos del Imperio nuevo, como en los tiempos del Imperio viejo.

Ante el Castillo de la Mota, recinto augusto en que se mecieron los grandes sueños de nuestra Reina, 10.000 mujeres que forman ya en nuestras erectas filas, cantarán al mundo su unidad espiritual como cantan sus heraldos la unidad de sus tierras.

Y allí estarán representadas todas las regiones de España con su música, sus canciones, sus trajes, sus costumbres y sus bailes. Y del último y más lejano rincón de España, traerán nuestras camaradas frutos que ofrendar al Caudillo como señor de sus feudos rescataados.

Y allí se elevará el primer monumento a las camaradas que dieron su vida en el cumplimiento exacto del servicio que la Patria y la Falange les había señalado.

Y entregarán al Ejército, nuestras camaradas, las banderas que bordaron en los días magníficos de esta primavera

de España, con aquellas encallecidas manos que en los días de la guerra segaron el trigo y amasaron el pan; lavaron la ropa al soldado y cubrieron sus carnes rotas, supliendo a la madre ausente con ese sentido intuitivo de la maternidad de la mujer; que prodigaron mimos y cuidados, apagando la sed de nuestros cruzados; y entregaron su sangre generosa y sana, revolucionaria, al servicio de la Patria en constantes transfusiones a los que derramaron la suya por los campos de España; que recogieron y acariciaron al niño, y le enseñaron a juntar las manos, orando por Dios y por España; que llevaron al hogar frío, fuego de amor intenso; y caldo caliente en el invierno del pobre; y apagaron odios, y secaron lágrimas con calor suave de hermandad. Y llamaron de puerta en puerta llevando el sabor de la Patria, la Justicia y el Pan.

Y será allí, en Medina del Campo, donde bajo el símbolo de la Reina, materna y fundadora, concebirán en su espíritu nuestras mujeres las inquietudes de otro Imperio.

¡Arriba España!

De Madrid

Ayer se celebró en la Cárcel Modelo una solemne misa, homenaje a los mártires que allí cayeron por Dios y por España

Siguen practicándose detenciones de gentes que actuaron criminalmente durante la dominación roja

SIGUEN LAS DETENCIONES

MADRID.— La policía de Madrid ha practicado entre otras las siguientes detenciones:

Francisco Senén, acusado de intervenir en saqueos y detenciones; Julio Vidal, Julio Carcau Moyano, Luciano Álvarez y José López Arias, que se apoderaron del negocio de automóviles Almacén Industrial y procedieron a la detención de los dueños y empleados; Julio Vallecas Martínez y José Valverde Fernández que formaron parte del comité de Villaverde y son autores de detenciones, saqueos y asesinatos; Mariano Gutiérrez Albadarejo, condenado por pillaje y robo, acusado de pertenecer a la checa de Forlier e intervenir en asesinatos; Blas Gutiérrez Ordóñez y Francisco Miguel López García, comunistas, acusados de haber intervenido en asesinatos y saqueos; Angel Fernández Moraván, que transportaba a los detenidos a la Casa de Campo y que fue uno de los incendiarios del convento de las Salesianas; Andrés Zariga, aviador rojo que llevaba 60 horas de vuelo e intervino en las operaciones de Brunete y otros frentes; Esteban Balbo Vacas, autor de asesinatos y asaltante del cuartel de Cuatro Vientos; Victor Martín Aranda, conductor y autor de varios asesinatos entre otros el del hijo del general Martín Cerezo. Este individuo se suicidó ayer con una correa que ató al tubo de una cañería; Paulino Sanz García, que sustrajo dos lápidas del cementerio de Torrelodones y las colocó en un despacho de leche de la Ermita de San Bartolomé; Margarita Moreno Arias, de las juventudes socialistas, que se apoderó de un manto de la Virgen de la Soledad de Torrelodones y se confeccionó un vestido con él; Alejandro Mascarellas Sanz, que detuvo y asesinó a José Cid; Julio Usera, Benito Sepúlveda, Gregorio Navarro, Paulino Sánchez, Regino García, Francisco Dueñas, Eusebio Baeza y Bernardo Martínez, asaltantes de los cuarteles de Guadalupe; Esteban Santamaría Martín, acusado de haber cometido 55 asesinatos; Máximo Pacheco, autor de tres asesinatos; Pedro González González, Victoriano Fernández María y Luis Mingo Martín, del comité revolucionario de Leganes que cometieron varios crímenes; Jorge Jaraba Pérez, Santiago Díaz García, Antonio Terciado y Jorge Avila, de Fuente Dueña del Tajo, que asesinaron a nueve personas; Ventura Martín Criado, que perteneció a la checa de Fomento; Mariano Vázquez Romero, se-

cretario del pueblo de Loranca de Tajuña, donde se asaltaron domicilios y se asesinó a varias personas; José Corral Vesperino, jefe del control del partido comunista y del segundo grupo del

Francisco Castor Pérez y Angel Rodríguez Martín, comerciante y asesino de personas de derecha; los porteros Mariano Cansapí Ervósito y María Hontana Gómez, denunciados de vecinos de derechas que fueron perseguidos por los rojos.

En un registro practicado en el domicilio del exalcalde del pueblo de Ajalbair, Bruno Cava, se encontró una caja de madera en la había 160.000 pesetas rojas.—FARO.

UN LLAMAMIENTO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

MADRID.— La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid ha hecho pública una nota participando a los familiares de los colegiados asesinados o desaparecidos durante el dominio rojo, que pueden pasarse por la secretaría del Colegio cualquier día laborable de once a una para comunicar les un acuerdo que les interesa.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los colegiados que deben presentar las declaraciones juradas hasta el día 7 de Mayo inclusive, entendiéndose que están obligados a prestar dicha declaración cualquiera que sea su estado de salud. Julio de 1936 hasta la fecha de la liberación de Madrid.—FARO.

LOS EXTRANJEROS DEBERAN PROVEERSE DE TARJETA DE IDENTIDAD

MADRID.— El delegado provincial de Trabajo, ha hecho pública una circular poniendo en vigor la legislación nacional sobre los extranjeros que trabajan en España. Todos deberán proveerse de la tarjeta de identidad provisional expedida por el Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Se declaran sin valor todas las autorizaciones para trabajar por cuenta propia o ajena en Madrid o su provincia y que se hayan concedido por las autoridades rojas a los súbditos extranjeros. Igualmente se declaran sin valor las concedidas por el antiguo Ministerio de Trabajo con anterioridad al 18 de Julio de 1939.—FARO.

UNA MISA EN LA CÁRCEL MODELO

MADRID.— Como estaba anunciado, ayer mañana se celebró una misa en la capilla de la Cárcel Modelo, en sufragio de cuantos estuvieron presos en la galería 2, y sucumbieron a manos de la horda marxista.

Los compañeros supervivientes dedicaron este recuerdo a la memoria de cuantos compartieron con ellos estas penalidades durante la tiranía roja y que tuvieron la suerte de sobrevivir, perdiendo su vida en aquellos días aciagos.

Acudieron al acto religioso los familiares de las víctimas, la mayoría de los compañeros de cárcel que actualmente

se hallan en Madrid y numeroso público.

Terminada la misa el sacerdote oficiante rezó un responso en sufragio del alma de los caídos.—FARO.

EL CANJE DE BILLETES

MADRID.— Según comunica la dirección del Banco de España, el canje de billetes en la plaza de Madrid, no finalizará hasta el próximo día 8 de Mayo.—FARO.

LA PLAZA DE TOROS CONVERTIDA EN HUERTA

MADRID.— El presidente de la Diputación, Marqués de Aza, recibió a los informadores y refiriéndose a la visita que el día anterior había efectuado al edificio de la plaza de toros, el Marqués de Aza mostró a los periodistas unas lechugas de las que se producen en el ruedo que en su totalidad se halla convertido en huerta. Falta todos los banquetes de las gradas y tendidos; todas las puertas de acceso al ruedo se encuentran deterioradas y desde luego todo está destruyéndose como resultado del paso de la horda marxista.

Agregó que la Diputación se ocupa de proceder con la mayor urgencia a las obras necesarias para poder celebrar los festejos taurinos y contribuir con ello a la normalidad que se advierte en toda Madrid, tratando de que se celebren corridas a partir del próximo día 15 de Mayo, festividad de San Isidro, patrono de Madrid.—FARO.

UNA MISA DE CAMPANA

MADRID.— Hoy domingo a las once se celebrará en la Gorieta de Atocha, la misa de campana a la que concurrirán varias unidades de las fuerzas militares de esta plaza.

Después de la solemne función religiosa, nuestros heroicos soldados desfilarán con la marcialidad que les caracteriza por el paseo del Prado. El desfile será presenciado por las autoridades militares.—FARO.

TERRORISTAS ROJOS DETENIDOS

MADRID.— La policía ha operado una nueva redada de criminales y terroristas rojos ocultos en Madrid, entre los que figuran seis individuos llamados Casimiro Baltasar, Carlos Gil, Bernabé Plaza, José Alvarez, Pedro Gil y Benito Gómez, autores de 800 ejecuciones sumarias de partidarios o simpatizantes de Franco, solamente en la ciudad de Madrid. En esta nueva batida figuran también varias mujeres autoras de materiales de numerosos homicidios.—FARO.

UN REGALO PARA LOS COMEDORES MILITARES

MADRID.— La Federación Católica Agraria de Lugo, ha regalado a la hermandad del Generalísimo, donña Pilar Franco de Jaraz, inspectora de Frentes y Hospitales de la 8ª Región Militar, y delegada provincial de La Coruña, 30 terneras con destino a los comedores.

(Pasa a cuarta página).

A los proveedores de la suscripción de auxilio a poblaciones liberadas

Se ruega a los señores proveedores de AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS que tengan facturas pendientes de cobro, que procuren hacerlas efectivas lo antes posible, en la Secretaría Oficial del Gobierno Civil de seis a ocho de la tarde, bien entendido, que de no verificarlo antes del día 15 de Mayo se entenderá que lo ceden en beneficio de la suscripción.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica lo siguiente:

JEFATURA DEL ESTADO

Decreto encargando interinamente del Ministerio de Educación Nacional al excelentísimo señor don Tomás Domínguez Arévalo, ministro de Justicia.

GOBIERNO DE LA NACIÓN

Vicepresidencia del Gobierno. Honores militares a la Virgen de Covadonga.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Decretos declarando disponibles al embajador don Bernardo Alzola y de Herrerros, ministros plenipotenciarios de primera clase don Joaquín Carillo de Albornoz y Faura, don Manuel Alonso de Avila y Bernabeu, don Mariano Fábregas y Sotelo, de segunda clase don Eduardo Vázquez Ferrer, de tercera clase don Gerardo Montero Villegas, don Pelayo García Clay y Álvarez, don Francisco Clerc de Lasalle y don Enrique de Luque y Rubies.

Otros nombrando cónsules generales de España en Nueva York a don Miguel Espinós y Bosch, y en Jerusalén a don Manuel del Moral y Pérez Aloe.

Otro nombrando consejero de la Embajada de España en Lisboa a don Manuel Alledosalazar y Azpiroz, ministro plenipotenciario de tercera clase.

Otros nombrando a los secretarios de Embajada de primera clase, en Bruselas, a don Ernesto de Zulueta e Isasi, y de las Legaciones en Helsinki a don Fernando Valdés e Ibarquén, en Copenhague a don Ramón María de Pujadas y Gastón, en Riga, a don Luis de Olivares y Bruguera, en La Asunción, a don José Gallostra y Coello de Portugal, y en La Paz a don Adolfo Pérez Caballero y Moltó.

Otros ascendiendo a don Fernando de Kobbe y Chinchilla y a don Rafael Romero y Ferrer, secretarios de Embajada de segunda clase, a la categoría inmediata superior y destinándoles en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Otros ascendiendo a don Federico Oliván y Bago y a don Luis Silva y Goyeneche, secretarios de Embajada de segunda clase, a la categoría superior inmediata y destinándoles a las Embajadas de España en Santiago de Chile y Washington.

Otros ascendiendo a ministros plenipotenciarios de tercera clase a don Alvaro Seminario y Martínez y nombrándole cónsul general de España en San Pablo, y a don José Ricardo Gómez Acebo y Vázquez, en Valparaíso.

Vicepresidencia del Gobierno

Orden admitiendo al servicio, sin imposición de sanción, al practicante del Servicio Sanitario Colonial, en situación de excedente forzoso, don Enrique Atané Amo.

Otra dejando sin efecto la de 23 de Marzo nombrando administrador de Rentas a don Manuel Veiga González.

Otra disponiendo cause baja definitiva como portero de los Ministerios Civiles don Miguel Prieto Montoya.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden sobre depuración de personal subalterno.

Ministerio de Hacienda

Orden sobre aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas.

Ministerio de Organización y Acción Sindical

Orden separando definitivamente del servicio y baja en el escalafón a que pertenecen a los señores que se citan.

Notas de la Alcaldía

Existencia de artículos de consumo

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación de presentar en esta Alcaldía, Negociado de Abastos, en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, incurrriendo en caso contrario en las sanciones que determina la Orden de 3 de febrero de 1937.

En la citada relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrío, lanar y vacuno.

Para lustrear pisos y muebles CERA KEROL

Nuestros héroes y nuestros mártires

Jesus del Val Núñez

Al liberarse Madrid, se va recibiendo la fatal confirmación de muchas muertes que se presumían, pero que aun se esperaba no fuesen ciertas.

Entre ellas, una particularmente dolorosa, la del capitán de Infantería e ingeniero, aeronáutico don Jesús del Val, bárbaramente asesinado por los rojos en los primeros tiempos del Movimiento. Cuatro hermanos varones en edad militar formaban en vanguardia de la multitud de jóvenes burgaleses que reparidos por los sitios de mayor peligro han derrochado valor y sangre en esta guerra felizmente terminada. A los cuatro les atraía el espacio con sus encantos del riesgo y de la gloria.

El mayor, Andrés, comandante, recién escapado de la zona roja, encontró una muerte trágica y heroica en el frente de Madrid.

Los otros dos, capitanes, Julián y José, se encuentran entre los más distinguidos aviadores y en campañas brillantísimas han expuesto mil veces su vida y han derramado su sangre. Los tres pertenecen al cuerpo de Artillería.

También Jesús ha dado su vida por la Patria, aunque su prematura muerte le haya privado de prestar tan útiles servicios como sus hermanos.

En el funeral celebrado ayer por su alma, su padre, el exdiputado provincial don Victorino y sus hermanos, recibieron muestras de amistad y condolencia de numerosas personas, a las que unimos las nuestras, muy sinceras.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío dos resguardos de depósito intransmisibles número 180088 y 180089 de pesetas nominales 3.000 y 25.000 en Acciones Hispano Suizas y Obligaciones de la Compañía Transatlántica, expedidos por esta Sucursal en 25 de Septiembre de 1935, a favor de doña Asunción Vidal Folquet y doña Asunción Guell Parcet, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional de Barcelona" y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zurbeldia.

Central Nacional-Sindicalista

Sindicato provincial de cereales

Sección Comercial

Aumentadas las existencias de yerros en seis vagones y medio por cesión de la Junta Provincial de Abastos, cantidad superior a las peticiones anteriores formuladas por las Delegaciones Sindicales Locales se concede un plazo hasta las 20 horas del próximo día 5 de Mayo para solicitar nuevos pedidos haciendo pública su distribución, con un nuevo plazo de veinte días para su retirada de los almacenes, en vista de la lentitud con que algunos delegados sindicales locales han procedido en la adquisición de pulpa o maíz para la redistribución entre sus sindicados o convivinos respectivamente.

El secretario provincial del Sindicato I.—P. A. M. Andrés.

DELEGACION LOCAL

Se ordena a todos los camaradas afiliados a esta C. N. S., se presenten sin disculpa ni pretexto alguno, hoy, domingo, día 30, a las doce de la mañana, en el domicilio de esta Delegación Local, Fernán González, número 5, segundo, para enterarles de un asunto de interés.

El Delegado Sindical Local, Eladio Escudero.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR Fiesta del Día de Mayo

El señor ministro de la Gobernación, en telegrama postal de hoy, me dice lo siguiente:

"Se recuerda a todos los gobernadores civiles Orden Ministerio Interior 29 Abril año pasado, declara día 2 de Mayo inhábil a efectos meramente oficiales".

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 29 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El gobernador civil, Antonio Almagro.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito transmisible número 104.109 de pesetas nominales 54.500; en Deuda Amortizable al 3 por 100, emisión 1938, expedido por esta Sucursal en 9 de Octubre de 1938 a favor de don Antonio Aviño Miro y su esposa doña Raimunda Llach y Queixalós, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS" y "Solidaridad Nacional" de Barcelona, según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 24 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zurbeldia.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Játiva para Dora García Herrero, Sección Justicia Ministerio Defensa; Cercedilla, Rafael Díez, Correo Postal de Rucios; Cáceres, José Ferré, Molinillos, I; Cartagena, Juan Hernández, Campo Concentración; Sanjurjo, Miguel García Treulas; Oviedo, Nicolás Suárez, San Pedro Cardaña; Mortosa, David López Gutiérrez, Hospital Haya; Castellón, Ramón Cantos, Delegación; Coruña, Eusebio Amayo, Artillería; Barcelona, Antonio Callet, Campo Concentración; Valladolid, Isabel Arqueras, Angustias, 67; Avila, Marichu Antonanzas, San Prudencio, 25; Cervera, Raimundo Guerra, Puente Dura; Barcelona, Enrique Casas, Campo Concentración.

Banco de España

MÁLAGA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 68.094, de pesetas nominales veintitrés mil novecientas, en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 % expedido por esta Sucursal en 10 de febrero de 1935 a favor de doña María Postigo Ramos, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "DIARIO DE BURGOS", de Burgos y diario "Sur" de Málaga, según determinan los artículos cuarto y 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Málaga 20 de abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario Enrique Gilarranz.

Notas militares

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Capitán de Artillería del regimiento ligero número 11 don José Acha Asensio, herido grave, siendo teniente, el 19 de Agosto de 1936.

Alferez provisional de Infantería de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación don Santiago Baz León, herido menos grave el 25 de Julio de 1938.

Otro, del regimiento de San Marcial don Isidro Jiménez Marrero, herido grave el 25 de Marzo de 1938.

RETIROS

Se le concede por edad, para Burgos, con el haber mensual de 562,50 pesetas al teniente de Artillería don Rafael Zamora Valladolid, del 11 regimiento ligero.

DESTINOS

Los jefes, oficiales y suboficiales de cualquier Arma y Cuerpo que se encuentren actualmente constituyendo las Comisiones de Clasificación de prisioneros de Guerra, afectas a las Auditorías de Guerra de los distintos Ejércitos de Ocupación, cesan en sus destinos y pasarán a disposición del coronel inspector de los Campos de Concentración, para la constitución de otras Comisiones dependientes del mismo, a excepción de los coroneles, quienes remitirán a esta Subsecretaría oficio dando cuenta de la disolución de las Comisiones que presidían, quedando a su vez en expectativa de destino.

Caballería

Teniente don Angel Alvarez Serrano, alta del Hospital de Burgos, al regimiento cazadores Numancia.

Otro, de complemento, don José Fernández Landa García, alta del Hospital de La Coruña, al regimiento de Cazadores España.

Artillería.—Sargento provisional don Gonzalo Ulloa Ramirez de Haro, de la Agrupación de Artillería de Ceuta, al 11 regimiento ligero, para la 152 división.

Guardia civil.—Comandante don Casimiro Calderón Rivas, de la comandancia de Burgos, a la de Cuenca.

Capitán don Rafael Sampedro Bonichón, de agregado a la comandancia de Burgos, a la de Barcelona.

Artificio don Joaquín Gómez Moñino, del Parque de Artillería de Burgos, a la fábrica de polvoras de Murcia.

Armero don Ricardo de Roza Ordiales, alta del Hospital de Burgos, del Parque de Burgos, del 11 regimiento ligero.

Servicio farmacéutico

Desde las nueve de la mañana de hoy, día 30, hasta igual hora de mañana, corresponde la guardia, sin interrupción, a las Farmacias de los Sres. García Rebollo, Plaza Vega, 13, y Atienza, Laincalvo, 20.

DOCTOR

D. Isaac Izquierdo Arce,

cura parroquia que fué de la citada parroquia de San Lesmes, que falleció el día 6 del mes actual

Q. E. P. D.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a alguna de estas misas.

Burgos 30 de Abril de 1939

El Excmo y Rvdmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

FOSFORO FERRERO

por su alto contenido en fósforo orgánico y vitaminas, repara las pérdidas de fósforo que agotan al organismo

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO SEVILLA

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

Circular núm. 46

Recaudación del "Día Semanal sin Postre" en hoteles, restaurantes, casas de comidas y de huéspedes a partir de 1.º de Mayo próximo.

Tara dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de fecha 21 del actual, inserta en el suplemento del B. O. de la misma, correspondiente al día 24 del presente mes, acerca de la recaudación del "Día Sin Postre" en hoteles, restaurantes, casas de comidas y de huéspedes, que, desde 1.º del próximo mes de Mayo, ha de hacerse efectiva por esta Comisión Provincial y por las Comisiones Locales de Subsidio al Combatiente, se publican a continuación las siguientes instrucciones:

PRIMERA.—Los industriales establecidos en esta provincia que sean hoteleros, dueños de cafés y bares, restaurantes, casas de comidas y de huéspedes, cervecerías y gremio de cafés de 0,30 que sirvan comidas, bien sea, en forma de cubierto o a la carta, continuarán contribuyendo "todos los lunes sin postre" con el "10 por 100" de cada almuerzo, comida o cena suelta, que sirvan y con el "5 por 100" de la pensión completa si se tratare del personal hospedado.

Con el fin de dejar resueltas las dudas que puedan tener los industriales respecto a los casos en que deban contribuir con el "5 o con el 10 por 100", se aclara que será considerado "hospedado", a los efectos de dicha tributación, todo aquel que, con anterioridad al lunes correspondiente, haya ocupado habitación al menos una noche y realizado el desayuno, almuerzo y comida o cena correspondiente a uno o más días en establecimiento del mismo dueño al que pertenezca la habitación ocupada.

En los casos en que no concurran todas las circunstancias previstas en el párrafo anterior, contribuirán los industriales con el "10 por 100" del importe de cada almuerzo, comida o cena suelta que se sirvan en sus establecimientos.

SEGUNDA.—A partir de 1.º de Mayo próximo, no se exigirá a los industriales la declaración jurada que venían presentando hasta la fecha acerca de la recaudación que obtenían todos los lunes por "Día Semanal Sin Postre".

Al objeto de facilitar la inspección de este Servicio, una vez que se les revele de la obligación de presentar la declaración de referencia, continuarán los industriales utilizando talonarios de recibos del modelo corriente hasta la fecha, en cuyas hojas pegarán "sellos engomados ordinarios", del Subsidio al Combatiente de tal forma que la mitad de los sellos quede adherida a la matriz del talón y la otra mitad en el retivo que se entrega a los consumidores.

TERCERA.—Independientemente del impuesto del "Día semanal sin Postre", los industriales mencionados en la primera instrucción de la presente Circular recaudarán, por cuenta de los consumidores, el 20 por 100 sobre el importe de las consumiciones que, con arreglo a lo dispuesto en las Circulares números 8 y 17 de esta Comisión Provincial, de fechas 27 de Junio y 29 de Julio de 1938 respectivamente, deban ser consideradas "consumiciones extraordinarias".

Este impuesto se recaudará en la forma prevista en dichas Circulares y se utilizarán "precisamente tickets o sellos engomados especiales", del Subsidio al Combatiente, o sea de los que, sobre su valor nominal, tienen señalado el recargo del "25 por 100", que el industrial al adquirirlos, satisface por cuenta propia sin que le sea permitido resarcirse posteriormente del importe de ese "25 por 100" en las ventas al consumidor, pues dicho recargo "no podrá producir sobreprecio ni disminución de cantidad o calidad en el artículo, servicio o consumición", de conformidad a lo dispuesto en la letra L) del artículo sexto del Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de Enero último (B. O. de la provincia del día 10 de Febrero siguiente).

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

El jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

Habiendo sufrido extravío ocho resguardos de depósito intransmisibles, número 180034, 180035, 180037, 180040, 180042, 180043, 180047, 181550, de pesetas nominales 46.000, 3.000, 41.000, 5.000, 475, 11.400, 50.000 y 27.500, Obligaciones ferrocarril Huesca a Francia por Confrance; Bonos Energía Eléctrica de Cataluña; Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas; Ferrocarril Madrid Zaragoza y Alicante; Ferrocarril Orense a Vigo, 3 por 100; y Deuda Amortizable al 3 por 100 expedidos por esta Sucursal en 21 de Septiembre de 1936 y 27 de Marzo de 1934, a favor de doña Marina Santacana Jaques y doña Asunción Juliol Frigola indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" de Barcelona y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zurbeldia.

Banco de España

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío ocho resguardos de depósito intransmisibles, número 180034, 180035, 180037, 180040, 180042, 180043, 180047, 181550, de pesetas nominales 46.000, 3.000, 41.000, 5.000, 475, 11.400, 50.000 y 27.500, Obligaciones ferrocarril Huesca a Francia por Confrance; Bonos Energía Eléctrica de Cataluña; Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas; Ferrocarril Madrid Zaragoza y Alicante; Ferrocarril Orense a Vigo, 3 por 100; y Deuda Amortizable al 3 por 100 expedidos por esta Sucursal en 21 de Septiembre de 1936 y 27 de Marzo de 1934, a favor de doña Marina Santacana Jaques y doña Asunción Juliol Frigola indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", "Solidaridad Nacional" de Barcelona y "DIARIO DE BURGOS", según determinan los artículos 4º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.—El secretario, F. Zurbeldia.

PROFESIONALES

F. Urraco OCULISTA

del Hospital de Barrantes LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1511 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 2. ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 1.º

MOISES ARROYO ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza de Vega, 22-24 - Teléfono, 1558 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1423

C. Aranguena García-Inés Médica del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384 Consulta de 1 a 2 y de 6 a 8

CUARTO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María Presentación del Val y Colomé, viuda de don Ignacio Vallejo, que falleció el día 30 de Abril de 1935, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus hijos, don Amando (topógrafo del Instituto Geográfico) y doña María del Carmen; hijo político, don José Manuel de Nicolás (médico, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid); nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, lunes, día 1.º, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, altar de la Dolorosa, de nueve y media a once y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 30 de Abril de 1939.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Amalia Monasterio Poo, falleció en esta ciudad, el día 30 de Abril de 1938

Q. E. P. D.

Su esposo, don Víctor González Rodríguez (oficial de Telégrafos); hijo, Víctor; madre, doña Amparo; padres políticos, don Saturnino (oficial retirado de la Guardia Civil) y doña Angela; tíos, sobrino, primos y demás familia.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a alguna de las misas, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, lunes, día 1.º, en el altar mayor, de la parroquia de San Lorenzo, de ocho a doce de la mañana, ambas inclusive.

Burgos 30 de Abril de 1939.

Noticias locales

Ayer por la noche, en la carretera de Valladolid, cerca del ventorro de la Vuelta de los Coches...

Certificados Penales. Ultimas Voluntad. Licencia caza. Carnets conductor. Pasaportes...

Para solicitar carnet de conductor, diríjase a la Agencia Alía.

Crónica judicial

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Sedano, que se ha seguido contra María Caridad Giménez Gabarri...

La Primera Comunión en el Colegio de Hermanos Maristas

El día 21 de Mayo de 1939, tercer domingo de mes, tendrá lugar, Dios mediante, en la Capilla del Colegio de Hermanos Maristas...

En dicho acto oficiará el excelentísimo señor Arzobispo de la capital, doctor don Manuel de Castro Alonso.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 4 a 5 pesetas kilo; Sardinas, de 2,80 a 3...

Grandes ferias en Lerma

Los días 1, 2 y 3 del próximo mes de Mayo, se celebrarán las tradicionales FERIAS de ganado caballar, mular, vacuno y de cerda...

Ecos de sociedad

La familia del presbítero doctor don Isaac Izquierdo Arce, párroco que fue de San Lesmes, la Junta Parroquial...

NO SUFRA MÁS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS!

Estobiol

Estobiol no es un tratamiento más a ensayar; es el medicamento por excelencia que cura las enfermedades estomacales...

Estaciones de Burgos

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 30 de Abril de 1939.

Procedencia, Vergara. Mercadería, trapos, Consignatario, D. del Palacio...

Estación Santander Mediterráneo. Relación de los vagones puestos al descargo para mañana a las ocho de la mañana.

Estación de procedencia. Las Rozas, Naranjos, carbón, Consignatarios, C. Masa...

SE TRASPASA. El Hotel Sabadell de esta capital por no poderlo atender su dueño y tener que dedicarse a otro negocio.

FRUTAS Y HORTALIZAS

La Junta Provincial de Abastos, ha autorizado los siguientes precios máximos que salvo variación registrarán desde el día 1 al 7 de Mayo inclusive...

FRUTAS. Manzana asperiega, 2,90 pesetas kilo; naranjas corrientes, 1,75 docena; idem selectas, 0,55 una; idem de primera, 0,25; limones, 0,30 uno; plátanos, 3,10 y 3,60 pesetas docena; piñones, 1,20 pesetas kilo.

HORTALIZAS. Tomates de Canarias de primera, 2 pesetas kilo; idem de segunda, 1,80; idem de tercera, 1,60; coliflor, 1,40; idem de Tudela, 1,20; idem de Calahorra, 1,20; alcachofas de Tudela, 2,40; docena, de Calahorra, 1,80; lechugas oreña de mulo, 0,25 una; idem de Tudela, 0,20; idem escaroladas, 0,20 y 0,25 pesetas una; repollo de Cáceres, 1,20 pesetas kilo; guisantes, 2,40; habas, 1,20; acelgas, 0,20; cebollas, a 0,15 y 0,40 según tamaño; cebolletas, 0,25 pesetas manajo; puerros, 0,25 pesetas manajo; espinacas, 2 pesetas kilo; ajos, 4,50.

PATATAS. Patata de consumo, blancas o encarnadas, kilo, 0,65 pesetas.

Nuevo precio de las patatas de consumo. Ante la necesidad de abastecer la capital con patatas de distintas calidades y procedencias, se ha dispuesto que hasta nueva orden el PRECIO MAXIMO de las mismas, blancas o encarnadas, procedentes de la cosecha vieja, propias de consumo, sea como sigue:

En origen, al productor, 0,50 pesetas kilo; a detallista, 0,57 1/2; al público, 0,65.

Estos precios comenzarán a regir, el próximo día primero de Mayo. El gobernador civil presidente, Antonio Almagro.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que éstos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados si la infracción se comete en éstos, o a la Junta Provincial.

Traspaso

de negocio en marcha, muy acreditado en el ramo de menaje de casa y cocina; sitio céntrico de esta capital.

Se cede en buen precio por no poderlo atender.

Solicitudes únicamente por escrito, a C. L. Publicidad «Avance». Plaza Mayor, 18.

Casa de viejeros Mesón de Los Infantes 60 CAMAS

CALEFACCION Y BAÑO Frente a la Catedral — BURGOS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY. Cagalina de Sena, Donato, Lorenzo Amador.

SANTOS DE MAÑANA. Felipe y Santiago, Amador, Segismundo.

CULTOS. SAN LORENZO.— En la misa de doce, instrucción religiosa, por el muy ilustre señor magistrado.

Vuelve la causa de Jesús al Tribunal del pretor romano. Dos sentimientos luchaban entre sí en el ánimo de éste, uno de justicia y otro de cordialidad.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEYA.— Cultos a San José de la Montaña.

Domingo 30. A las nueve, misa en el altar del Santo Patriarca.

Por la tarde, a las siete y media, santo rosario, preces, plática por el muy ilustre señor magistrado de esta Santa Iglesia Metropolitana...

CARMEN.— Mes de Mayo. Con toda solemnidad, según es tradición, se celebrará el mes de las flores en esta Iglesia de la Virgen.

Todos los días, por la mañana, a las siete, misa en el altar mayor de Carmen, precedida del canto popular «Venid y vamos todos»...

Por la tarde, a las ocho, canto de la «Invitación» al mes de las flores, rezo del rosario, cántico a la Virgen, ejercicios piadosos de las flores...

Se repartirán hojitas con la letra de los diversos cánticos, para que todos puedan cantar a la Virgen durante su mes con piedad y entusiasmo...

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— Cultos a María Inmaculada, Patrona de la Juventud Femenina de A. C., en acción de gracias por el triunfo de nuestro Ejército.

Todos los días por la mañana, a las ocho, misa de comunión reparadora por grupos de la Juventud Femenina y calles de la feligresía...

Por la tarde, a las ocho, santo rosario, flores y despedida a la Virgen.

SAN LORENZO.— La Corte de María, tributará en el mes de Mayo, a su excelencia titular la Reina de todos los Santos y Madre del amor hermoso...

Todos los días, a las siete y media de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el piadoso ejercicio de las flores...

PARROQUIA DE SANTA AGUEDA. Mes de Mayo.— Flores.

Todos los días, a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos»...

festivos, se solemnizarán estos cultos con Exposición de Su Divina Majestad. Los sábados se cantará la Salve Popular...

PARROQUIA DE SANTIAGO. Todas las tarde de mayo, a las siete, se rezará el Santo Rosario...

PARROQUIA DE SAN LESMES. Por la mañana, a la siete, durante el Santo Sacrificio de la Misa...

Por la tarde, a las siete y media, se rezará igualmente el Santo Rosario...

SAN LESMES.— Función mensual de la Asociación y Visita Domiciliaria de la Virgen Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión.

CONCEPCIONISTAS DE SAN LUIS.— Función solemne para celebrar el Patronato del Glorioso Patriarca San José...

HOY DOMINGO, a las ocho de la mañana, se celebrará misa rezada, y en ella recibirán el Sagrado Pan de los Angeles las niñas de la escuela...

A las diez se cantará la misa solemne, durante la cual estará patente el Santísimo Sacramento.

Por la tarde a las siete, se hará la exposición de Su Divina Majestad...

Terminado el sermón se rezará la estación, y antes de reservar la Sagrada Hostia, se cantará un motete y el Santo Dios.

Durante el mes de Mayo, en honor de la Purísima Concepción, se celebrarán cultos a las siete de la tarde con plática los jueves y domingos...

Hacienda

LIBRAMIENTOS. Francisco de la Calle, Juan A. Martínez, Celestino Arce...

Francisco de la Calle, Juan A. Martínez, Celestino Arce, Antonio Velázquez, Alberto Manero...

SAN LORENZO.— La Corte de María, tributará en el mes de Mayo, a su excelencia titular la Reina de todos los Santos...

Todos los días, a las siete y media de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose a continuación el piadoso ejercicio de las flores...

PARROQUIA DE SANTA AGUEDA. Mes de Mayo.— Flores.

Todos los días, a las ocho de la tarde, darán principio con el canto popular «Venid y vamos todos»...

Colegio Huérfanos del Magisterio, Plácido Vega, Julián Caldeilla, Julio Mazaregos...

Registro civil. DEFUNCIONES. Isabel Baldemoro Ruiz, de Castrillo de Murcia, 79 años...

NACIMIENTOS. Andrés González Fuente, María Delgado Sáenz...

Servicio Meteorológico Español. Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer.

Barómetro. A las siete de la mañana, 690,0. A las dos de la tarde, 688,8.

Temperaturas. Máxima a la sombra, 10,6. Mínima a la sombra, 0,2.

Dirección del viento y velocidad. Máxima a la sombra, N-9 Km. A las dos de la tarde, SW-4 Km.

Pluviómetro. Día 29, lluvia inapreciable.

Certificados penales

Última voluntad, conductores. Agencia G. E. S. A. Burgos. Generalísimo Franco, 31, entresuelo.

VINOS RANCIOS

Moscatel - Jerez - Málaga. Quinados - Vinagros puros. VINOS FINOS DE MESA M. DEL BARRIO. Santander, 36 - Burgos.



Muy activo, de olor a pinos. Para usos de higiene y veterinaria. APARTADO 45. BURGOS.

Detalle: Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evelio.

Imp. del DIARIO DE BURGOS.

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan su cuenta céntimos por inserción.

ARRIENDOS

ARRIENDO posada con cochera y espaciosos locales, para ganado lanar; más treinta fanegas de heredad...

EN Castorriales, para verano o más tiempo, y por lo que costaría en Burgos cualquier piso modesto...

DESEO chalet amueblado por La Castellana, para temporada verano. Informes, esta Administración.

ALQUILO casa en Zumaya, jardín, lavadero. Informar, Eusebio Berasategui, Plaza 18 de Julio, Zumaya.

EN MADRID se alquila un cuarto amueblado, tres balcones, Parques, esquina Alcalá, económico. Informes, Barrio Gimeno 12, fábrica de Gas.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta, cuatro cilindros, rueda gemela, en buen estado. Otra, ocho cilindros, motor averiado. Razón, Garage Izarra.

COCHE «Peugeot», siete HP., se vende. Para informes, en esta Administración.

VENDO coche «Opel», 9 HP., buenas condiciones. Tratar, Amando Bengoechea, Salas de los Infantes.

COLOCACIONES

SE NECESITAN oficinista y aprendiz de modista. San Juan, 72, primero.

HUESPEDES

SE ALQUILAN dos habitaciones amuebladas, con derecho a cocina. Informes, Merced 20, bajo.

DESEO habitación independiente, sin pensión, casa céntrica, poca familia. Escribir a esta Administración, número 29.

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación, derecho cocina, únicos huéspedes. Razón, esta Administración.

SE NECESITAN dos huéspedes, pensión completa o sólo dormir. Seis Infantes de Lara, número 4.

PERDIDAS

PERDIDA de un pendiente entre la calle Llana de Afuera y la Cooperativa Militar. Se agradecerá su devolución, en Llana de Afuera, 13, entresuelo...

PERDIDA documentos Caballero Mutillado Matías Pérez. Ruega su devolución a Comisión Inspectora Provincial. Mutillados Guerra.

PERDIDA Mercado Abastos Norte, cartera pequeña de señora, conteniendo cierta cantidad de dinero y documentos. Se ruega devolución, por tratarse de un cbrero, en General Mola, 18, panadería Taboada.

PERDIDA de una cartera, en la Plaza de granos, conteniendo dinero, fotografías y documentos de interés. Se ruega su devolución, por tratarse de persona necesitada, en Trinidad, 8 y 10.

PERDIDA de una cartera, conteniendo cierta cantidad de dinero. Ruega a la persona lo haya encontrado, lo entregue en Carnicerías, 2, cuarto, por tratarse de un obrero que tiene que responder de ello.

TRASPASOS

SE TRASPASA pensión muy acreditada y céntrica. Informes, Publicidad «Avance», Plaza Mayor, 18, Burgos.

VENTAS

SE VENDE galgo de buena clase. Diríjase, Victoriano Martínez, en Orón.

VENDO 7 vacas de leche, una próxima a parir, y 4 novillas de distintas edades. Para verlas y tratar, con su dueño, Juan Cuevas, en Villarcayo.

VENDO un buey de trabajo, a prueba. Para tratar, con su dueño Emilio del Val, Cardeneruela Río Pico.

RADIO Philips cinco lámparas onda normal y corta, vendi en buen uso. Informar, Santander, 5, portería.

SE VENDE librería y mesa de escritorio. Razón, Duque de la Victoria, número 18, tercero.

SE VENDEN dos bueyes, para trabajo, en Robredo Temiño. Lorenzo Izquierdo.

SE VENDE segadora, seminueva, dos años de siega. Para tratar, con Emilio Martínez, Robredo Temiño.

VENDO casa pequeña, nueva construcción, con terreno. Razón, Santa Dorotea 30, primero.

CAJAS CAUDALES «Griber»

contra fuego y robo. Urbarrí. Barrio Jimeno, 25, tercero. Burgos. Teléfono, 2152.

SE VENDE una casa de cuatro pisos, con planta baja, capaz para industria.

Para tratar, de diez a doce y de cuatro a siete. Santa Dorotea 15, primero.

VARIOS

¡PELUQUEROS! Solo empleando «Radiohix» con todos los aparatos y sistemas, «Aptinea» para las puntas con y sin hilos, y «Caraco» para enortijados fuertes, podréis garantizar permanentes perfectas...

MARAVILLAS de la luz ultra violeta. La fuerza curativa más poderosa. Folleto, enviad gratis remitiendo franqueo: Laboratorios B. Apartado 7. Honda (Málaga).

SE ARREGLAN toda clase de máquinas de coser. Informes, Compra-venta de muebles usados. José Serna. Lain Calvo 30 y 32, Burgos.

HERRERIA y Cerrajería de Mariano Vélez, Calera, número 6. Ofrece sus servicios. Se necesita un forjador.

INDUSTRIAS electro-mecánicas (antes Centro de Representaciones). Vitoria, 14, bajo. Se encarga de toda clase de reparaciones y montaje de toda clase de maquinaria, tanto industrial como agrícola...

LOTERIA Triana Sevilla. Especializada servir billetes reembolso. Mínimo gasto.

Como se incorporó Almería a la España Nacional

Un capitán con cinco falangistas desarmó a 800 guardias de asalto y se apodera de la Comandancia militar

Entrada en el puerto del cañonero "Cánovas del Castillo"

ALMERIA.—Cuando las primeras fuerzas nacionales llegaron a esta ciudad, las fuerzas rojas que permanecían en ella, en una buena parte, conservaban su armamento. Guardias de Asalto y Carabineros, singularmente, se veían prestando servicio con su fusil. En el cuartel del batallón de Retaguardia que guardaba la plaza los soldados conservaban su armamento completo y prestaban su servicio como si nada hubiera ocurrido. Pero al mismo tiempo iban también por las calles, con las caras cargadas de fatiga, unos muchachos de quince a diecinueve años, con las cartucheras y el fusil sobre los trajes de paisano, y otras personas enfiladas, con los ojos hundidos, con fuerza apenas para sostener las armas. Los primeros eran de la organización clandestina de Falange, nacida durante el período rojo. Los segundos eran los presos nacionales liberados de los presidios rojos.

Y la bandera nacional en los centros oficiales y por doquiera. Pero los milicianos marxistas por las calles, mugrientos, sucios, con sus uniformes desastados y rotos, anárquicamente variados. Al pasar junto a ellos era irremediable una sensación de temor y de extrañeza, a la que ayudaban los letrados y los carteles marxistas de las calles y el aspecto de los comercios cerrados o vacíos y de las gentes mal vestidas, caminando lentamente, o paradas en el centro de la ciudad.

¿Qué nueva situación extraña y única nos brindaban estas horas del final de la guerra? Era, en breve frase, la etapa intermedia, de sometimiento de los rojos. Eran los mismos, tenían todavía armas, pero fueron a ocultar sus dirigidos, ya no las disparaban, ya no perseguían, ya no trataban ni de resistir a aquellos muchachos fatigados, que con sus fusiles a cuestas prestaban guardia y vigilancia en las calles. Salían al paso de los rojos del Ejército para preguntarle: ¿qué haces aquí, ametrallador o escopetero? ¿qué haces en el cuartel de la Comandancia? ¿qué haces aquí?

La bandera nacional ondeó en Almería, como en todos los puntos, en el momento de la caída, desde un oficial de la Comandancia que la había previado de antemano. Los comunistas, soldados y oficiales, pero en la ciudad había la sociedad de Falange y la de los falangistas de la Patria al viento. Un capitán del Ejército, retirado, que había sufrido la vida en la ciudad durante el período rojo, entró en el cuartel de Asalto de madrugada, con la pistola empuñada en el bolsillo. Con uno de los oficiales mantuvo un duro y breve diálogo: —No se puede ver al comandante. —Tengo precisión absoluta de verlo. —Hay orden de que no pase nadie. —Lo veré, necesariamente, esta noche.

Al fin pasó el capitán, solo, a una estancia llena de titulados oficiales rojos y pidió al jefe de Asalto que los hiciera salir. Ya frente a frente los dos, no hubo palabras inútiles. —¿Usted quién es? —Un oficial que viene a decirle que defina usted su actitud, al lado o enfrente del Generalísimo Franco.

Vació el otro, tratando de ganar tiempo. —Ahora mismo! —Y a los pocos minutos, la bandera nacional ondeaba en el balcón. Los de Asalto eran 800 hombres, perfectamente armados. Había entre ellos dirigentes y criminales. Allí mismo. Allí mismo, los cinco falangistas empezaron a desarmar a algunos.

Poco después el oficial español se posesionaba de la Comandancia militar. Habían huido los sicarios de la Comisaría ya ocupada por la Falange. Y los muchachos de las milicias clandestinas salieron por las primeras armas y comenzaron a prestar un servicio que había de durar tres días, sin interrupción. Se montaron avanzadas en las salidas de la ciudad, por si efectivos marxistas en retirada intentaban pasar por ella. De los montes venían desperdigados y desengañados los rojos del frente. Y por las calles de Almería coexistían con armas y sin que se oyese un tiro los muchachos de la Falange y los últimos milicianos rojos.

Había en Benahadux un batallón comunista que inspiraba temores y era preciso desarmarlo. Un oficial del Ejército, el mismo queizó la bandera en Asalto y ocupó la Comandancia militar, llegó a Benahadux, vestido de paisano, con un solo muchacho de escolta. Al habla con el "comandante", le pidió lista y llanamente 400 fusiles, "porque tenía que rendir honores con unas fuerzas suyas de combate". Luego volvieron varias veces y con diversos pretextos, hasta desarmar el batallón rojo. La caudilla y toda normal de Almería se dio de la proximidad del cañonero "Cánovas del Castillo", con el propósito de proporcionar un refugio a los milicianos que se refugiaran en la zona. La policía civil al que las fuerzas rojas se habían retirado desde allí, en un momento, cuando se hizo el avance nacional. Este, estaba ya...

PILAS FEPE
La más alta calidad



Fábrica Española de Pilas Eléctricas
CONSEJO DE CIENTO, 136-138
BARCELONA

Círculo de la Unión

La Junta Directiva de esta Sociedad ha reiterado el acuerdo llevado a cabo el pasado año, de rendir un sentido homenaje a los mártires burgaleses de la invasión Napoleónica, que dieron su vida por Dios y por España en la llamada Guerra de su Independencia.

Con tal motivo el próximo Dos de Mayo, a las 12, se depositará una corona de flores la lápida que perpetuando su memoria fue colocada por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad en la fachada norte del arco de Santa María. A tan patriótico acto quedan invitados los socios del Círculo, así como cuantas personas quieran sumarse al tributo de recuerdo que se trata de dedicar a nuestros caídos y con ello contribuir a conservar fresco en nuestra memoria un período interesante de la Historia de España, que en forma más cruenta se ha repetido en la Santa Cruzada de Reconquista Nacional, que ha terminado tan victoriosamente nuestro valeroso Ejército, dirigido por nuestro providencial e invicto Caudillo Franco, devolviendo a España su fe, su destino universal y su vocación de Imperio; convirtiendo los que hasta poco fueron caminos de las brigadas internacionales y del material de guerra que venían del otro lado de su frontera de los Pirineos, a destrozarse la carne española, en rico esmalte de banderas triunfadoras y de paz, gloriosamente manchadas por la sangre que aquel plomo extranjero derramó sobre la mejor juventud de nuestra querida Patria.

Burgos, 28 de abril de 1939.—El Presidente, Juan Casado.

JUSTO DEL RIO PINTOR TELEFONO 1979
Por la noche
es el momento indicado para tomar el LAXANTE MANZANIL
MANZANIL
PRECIO: UNA PESETA la caja de 3 pastillas EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPORTES El concurso de "Autos Sacramentales"

Hoy, domingo, se inaugura la temporada deportiva en el Campo de Laserna, con un interesante partido de fútbol. Contendrán la selección de Artillería y el Club Deportivo Castilla.

El primero, formado por jugadores de la primera categoría: Uchi, Mendiondo, Santos, Castellanos, etc., no necesita presentación, pues sus jugadores son sobradamente conocidos. El segundo es un equipo joven de Burgos, que en este partido hace su debut oficial. Formado hace un par de meses a base de los antiguos equipos de la A. E. T. y el Cañonero F. C., fue reforzado, primeramente, por un par de muchachos del Parque de Farmacia y luego por otros elementos que tomaron parte en el último Campeonato Infantil, logrando hacer un conjunto acoplado, lleno de promesas y con bastantes realidades. Compuesto en su mayoría por elementos jóvenes de esta localidad, necesita únicamente el apoyo y ánimo de la afición para ser un buen conjunto en un futuro muy próximo. Hacen su presentación con un partido difícil. ¿Será demasiado la veterania y clase de los artilleros para la juventud y entusiasmo del Club Deportivo Castilla? Tal vez. De todos modos, nada se puede decir hasta verlos sobre el campo.

La alineación de los once, que es bastante para apreciar el interés del encuentro, será la siguiente: Selección de Artillería: Cayer, Berueta, Osorio, Castellanos, Uchi, Mendiondo, Marcial, Carmelo, Santos, Rogelio y Luis. Club Deportivo Castilla: Calleja, Maisi, Ojanguen; Manquillo, Santurún, Lafuente; Pedro, Santamaría, Gamarra, Eladio y Astero.

Si a esto se añade precios económicos y que el partido es a beneficio de Frenes y Hospitales, ¿qué aficionado no irá al Campo Laserna?

Acto nacional-sindicalista en el fondo de una mina

OVIEDO.— El próximo miércoles, a las doce de la mañana, se celebrará en el pozo de la mina Mosquera, de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, a 280 metros de profundidad, un acto Nacional Sindicalista con la intervención de la organización "Descanso" de la Central Nacional Sindicalista de Asturias. La polifónica con sus coros masculinos interpretará algunas canciones asturianas y también intervendrán algunos miembros de la explotación que interpretarán canciones folkloricas.

Banco de España BARCELONA

Habiendo sufrido extravío 15 resguardos de depósito intransferibles, números 179966, 179967, 179968, 179969, 179970, 179971, 179972, 179973, 179974, 179975, 179976, 179977, 179978, 181352, 182597, 53.500, 54.500, 48.500, 49.000, 59.000, 45.500, 33.500, 38.500, 24.500, 19.000, 50.000, 16.500, en Obligaciones Ferrocaril Pamplones, Obligaciones Ferrocaril Prioridad, Obligaciones Fabra y Coats y Deuda Amortizable al 4 por 100 expedidos por esta Sucursal en 15 de Septiembre de 1933; 27 de Marzo de 1934 y 22 de Septiembre de 1934, a favor de don(a) Adelaida Huertas Cayuela, y don(a) Enriqueta Aragón Andrade, indistintamente, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", DIARIO DE BURGOS y "Solidaridad Nacional", según determinan los artículos 4.º y 41 del Reglamento vigente del Banco de España, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona 25 de Abril de 1939.—Año de la Victoria.— El secretario, F. Zubeldia.

El Magisterio Avamariano

En una Revista mensual pequeña y humilde, pero de la más sana orientación pedagógica, es el eco de las Escuelas del Ave-Maria, en ella puede encontrar el lector todo cuanto a Didáctica puede referirse. Dirección: Escuelas del Ave-Maria, Granada, o en Burgos, Espolón, 2. Relojería Cecilia, donde pueden efectuar su importe. Tres pesetas año.

El saqueo de la Biblioteca de El Escorial

VITORIA.— El jefe de los Servicios de Bibliotecas y Archivos dijo a los informadores que había recibido una interesante información detallada del saqueo llevado a cabo por los rojos en la riquísima biblioteca del Monasterio del Escorial. A primera vista, puede notarse en la biblioteca los rojos, pues no queda en las vitrinas ni uno sólo de los riquísimos manuscritos que allí había. En el resto de los fondos se nota la acción metódica de un bibliopirata rojo, que encontró en todo momento las obras de más valor. Puedo añadir algunos datos a las informaciones sobre este particular publicadas por los periódicos.

El diario de Estampas ha perdido las piezas de más valor y de las colecciones árabes que en 1937 teníamos localizadas en Valencia, no ha quedado ni uno sólo de los 1.856 manuscritos. El hecho de que la casi totalidad de los libros jurídicos fueran trasladados a Valencia, hace pensar que se intentó hacer funcionar en aquella capital la ventana del Instituto de estudios medievales. Finalmente, pueden contarse por desaparecidos entre tanta riqueza de valor y precio, los famosos manuscritos G. que contienen el cánon 9 de las escrituras.

El hecho de que todas las obras desaparecidas tengan universal renombre y hayan sido catalogadas y reproducidas muchas veces, hace pensar que todo aquel que tenga alguna de ellas la devolverá si no quiere sentir el peso de la responsabilidad y que la institución que las retenga quede manchada por el castigo del latrocinio.

Compañía Española de Petróleos

Conversión de obligaciones

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía de 19 de noviembre de 1938, elevado a conocimiento del Ministerio de Hacienda y confirmado en sesión del 28 del actual, todas las Obligaciones de esta Compañía actualmente en circulación, por no haber sido amortizadas con anterioridad, percibirán en lo sucesivo los intereses y el capital al efectuar el reembolso, exclusivamente en pesetas, a razón de 7,50 el cupón y 500 pesetas el título, respectivamente, con la correspondiente deducción de impuestos, sin otra opción en cuanto al pago. Esta modificación de las condiciones de emisión tiene el carácter de conversión voluntaria para los tenedores y se hará constar mediante el oportuno estampillado de los títulos.

Los títulos que no aceptaran este estampillado serán reemplazados con cupón, primero de julio de 1939, a razón de 487,50 pesetas más 2,15 pesetas, equivalente a la parte de dicho cupón correspondiente al mes de abril, y se considerarán amortizados a partir de primero de mayo próximo.

Los tenedores que no hubieren presentado los títulos al estampillado antes de primero de abril de 1940, se entenderá que han optado por la amortización en las condiciones insertas. Podrán hacerse estas operaciones en el Banco Español de Crédito, Banco Hispano Colonial, Banco Central, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Industria y Comercio, Banco Marsán y Banca Amús. Burgos, 29 de abril de 1939.—Año de la Victoria.— El Consejero Gerente, Demetrio Cacerell.

Noicias de Cataluña

El servicio aéreo Tetuán-Barcelona tendrá escala en Burgos

Los rótulos comerciales han de escribirse en castellano

PRACTICANTE DETENIDO

BARCELONA.— La policía ha detenido a un suputo llamado Enrique Pérez de la Cruz, que fue practicante en vapor "Uruguay". Se ha podido comprobar que aplica inyecciones infectadas a los reclusos enfermos, a los que con singular sadismo les hacía así sufrir.—FARO.

POSESION

BARCELONA.— Esta mañana se ha posesionado de su cargo el abogado fiscal de esta Audiencia, don Narciso Antonio Alonso Fernández Cortés. FARO

NOMBRAMIENTOS

BARCELONA.— Por el Obispo de la diócesis ha sido nombrado previsor y vicario general de la diócesis don Juan Serra y Puch y canceller secretario don Luis Urper Carbonell.—FARO

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

BARCELONA.— En una casa de la calle de Marinas, ha sido hallado un depósito de armas largas, con explosivos de distintos tipos, todo ello en gran cantidad. El depósito estaba disimulado pues en la habitación donde se encontró la puerta había sido tapiada. FARO

EL SERVICIO AEREO TETUAN-BARCELONA TENDRA ESCALA EN BURGOS

BARCELONA.— El servicio aéreo que presta la Compañía Iberia, entre esta ciudad y Tetuán, ha sido ampliado y comenzará a funcionar con arreglo al nuevo recorrido a partir de 1.º de Mayo, haciendo los aviones escala en el aeropuerto de Madrid.

El recorrido que harán los aviones a partir de la citada fecha será: Barcelona-Zaragoza-Burgos-Madrid-Sevilla-Tetuán, quedando excluida la escala en el aeropuerto de Salamanca.—FARO.

MAS DETENCIONES

BARCELONA.— Ha sido detenido Juan García García, excoejcal del Ayuntamiento de Carabanchel Bajo y que fue gran amigo del teniente Moreno, uno de los asesinos de don José Calvo Sotelo.

Ha sido puesto a disposición del auditor, José Secanell Vidal, autor del incendio de la iglesia de San Félix de Badell, y del asesinato del cura párroco del mismo pueblo.

La policía ha detenido a David Mendoza García, que había huido de Málaga. Es autor de varios delitos y conocido de todos los centros policíacos de España y el extranjero.

Información de Madrid

(Viene de primera página)

res militares que con tanto éxito tienen instalados en Madrid la Delegación de Asistencia a Frenes y Hospitales de la región gallega.—FARO.

LOS VIVERES ENVIADOS POR ING-LVTERRA

MADRID.— En la Delegación Nacional de Auxilio Social se ha celebrado esta mañana la entrega oficial del primer lote del donativo de 610 toneladas de viveres que Inglaterra envía a la citada organización de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Componen esta primera expedición 25 camiones portadores de 50 toneladas de arroz, patatas, salchichas, galletas, bacalao, y carne en conserva. Hizo la entrega el jefe de la expedición, teniente coronel E. C. de Lany Martí, acompañado del cónsul inglés en Madrid. En representación de Auxilio Social recibieron el donativo las jefaturas de dicha Delegación. Los viveres serán destinados a la población madrileña.—FARO.

La enseñanza en Madrid

VITORIA.— El jefe del Servicio Nacional de primera enseñanza, don Romualdo de Toledo, al recibir a los informadores, les manifestó que se habían nombrado inspectores provinciales de enseñanza para cubrir la plantilla necesaria de la zona recientemente liberada. Con el propósito de reorganizar lo más rápidamente posible la enseñanza en Madrid, se había procedido a la rehabilitación provisional de 273 maestros y a la suspensión de empleo y sueldo de 180, como los más castigados por su actuación francamente contraria al Movimiento Nacional.

Dijo también el señor Toledo que habían sido nombrados la mayor parte de directores de los grupos escolares. Por último dijo que por la Jefatura se hallaban estudiando los últimos detalles para ponerse de acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de un grupo escolar modelo, cuyo grupo ha de llevar el nombre de Generalísimo Franco.

Una delegación de oficiales españoles llega a Nápoles

NAPOLIS.— A primeras horas de esta tarde, a bordo del transatlántico "Rex", procedente de Nueva York y Gibraltar, llegó a este puerto una delegación de oficiales españoles presida por el general García Escámez, que tomará parte en Roma en las manifestaciones por la jornada del Ejército y aniversario de la fundación del Imperio. Los huéspedes fueron saludados a bordo por las autoridades militares y civiles de Nápoles.

El general García Escámez y demás miembros de la misión, acompañados de las autoridades, pasaron revista a la compañía de honor, mientras la música interpretaba el himno español y el italiano. La multitud reunida en la estación marítima tributó una calurosa manifestación de simpatía a la misión española. El general García Escámez contestó con vivas al Duce, a los que la multitud contestaba dando vivas a Franco y a España. La delegación española permanecerá en Nápoles hasta el 4 de Mayo.—STEFANI.

Accidente de automóvil

VITORIA.— En Rivera Baja, en el kilómetro 27 de la carretera de Madrid, una camioneta conducida por Fulgencio Mendivil, de 32 años, al ser empujada por un coche de turismo que pretendía darle alcance, chocó contra un árbol, resultando muerto en el acto el conductor.

Roberto Santamaría

Abogado Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, Ultimas Voluntades y Planos 10 pesetas Urgentemente, Reembolso

— Gestiones todos Ministerios — Expedientes

APARTADO 61 — VITORIA

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º

Sucursales en Santander y Bilbao

Despacho en Burgos Vega 27